

# REFORMA LABORAL

PL 367 /2023 CÁMARA



MINISTERIO DEL TRABAJO

[#TrabajoPorElCambio](#) [#ReformaLaboral](#)



## 6 EJES EN LOS QUE SE FUNDA LA REFORMA LABORAL



MINISTERIO DEL TRABAJO

- ✔ Cumplimiento del programa del Gobierno del Cambio: “*Colombia potencia mundial de la vida*”.
- ✔ Cumplimiento del artículo 53 de la Constitución Política de Colombia
- ✔ Objetivo 8 de desarrollo sostenible de la ONU
- ✔ Cumplimiento de obligaciones internacionales a cargo del Estado.
- ✔ Cambios en el mundo del trabajo.
- ✔ Formalización laboral.



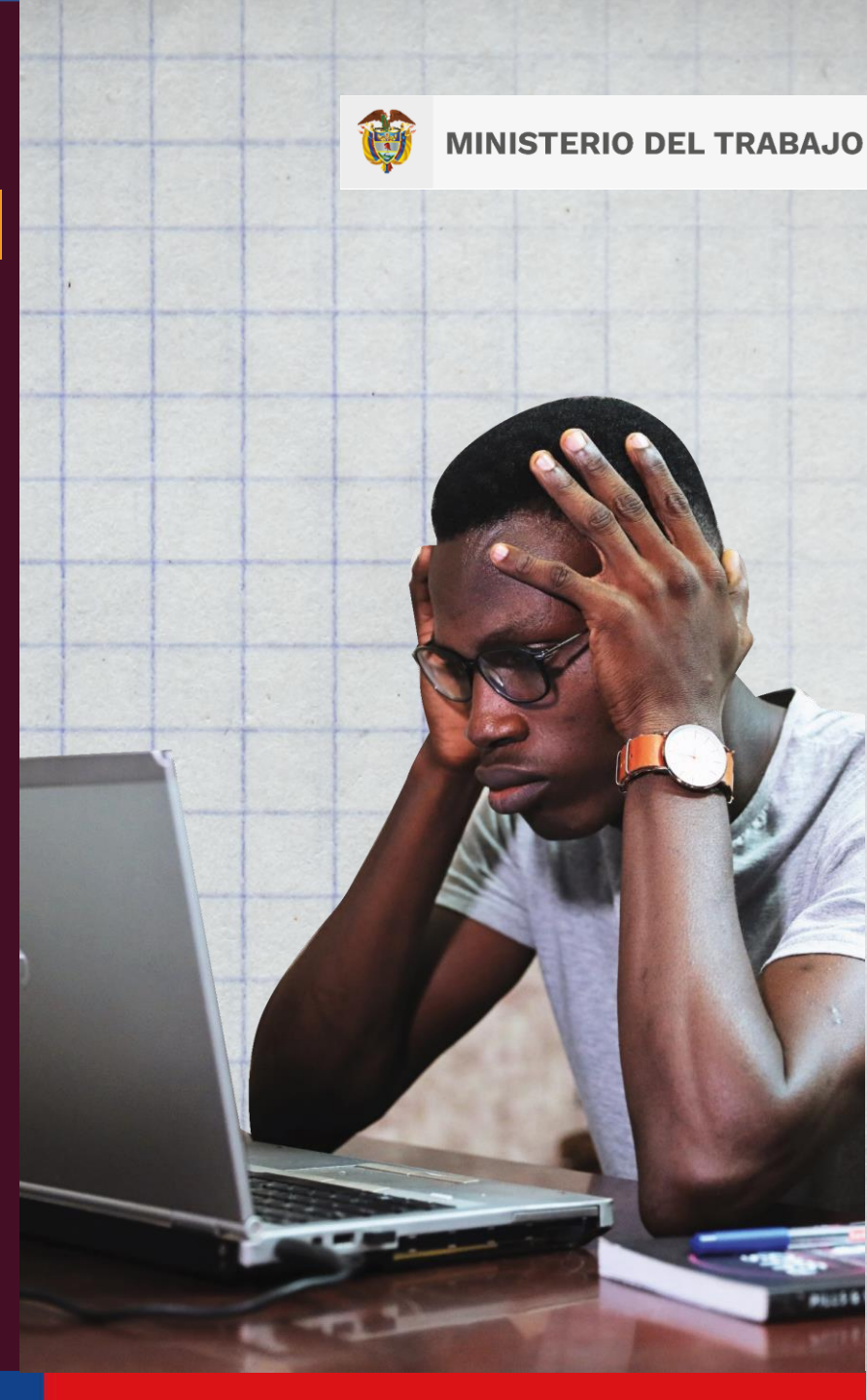


# 7 PROBLEMAS QUE RESOLVERÁ LA #REFORMALABORAL

- 1 DEBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS QUE PROTEGEN LAS RELACIONES LABORALES
- 2 PRECARIEDAD E INESTABILIDAD DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO
- 3 DETERIORO DE LOS INGRESOS DE LOS TRABAJADORES



MINISTERIO DEL TRABAJO





# 6 PROBLEMAS QUE RESOLVERÁ LA #REFORMALABORAL

**4** INEQUIDAD CON LAS MUJERES EN EL TRABAJO

---

**5** ATENCIÓN A GRUPOS DE TRABAJADORES(AS) EN LA INFORMALIDAD SIN PROTECCION LABORAL Y SOCIAL

---

**6** RELACIONES LABORALES SIN DIÁLOGO

---

**7** INESTABILIDAD JURÍDICA

---



MINISTERIO DEL TRABAJO





## OBJETIVOS DE LA #REFORMALABORAL



MINISTERIO DEL TRABAJO

- ✔ Fomentar la formalización en sectores como plataformas, trabajo doméstico y trabajo rural.
- ✔ Reducir brechas de género
- ✔ Fortalecer los actores sociales, especialmente a las organizaciones de trabajadores
- ✔ Humanizar el trabajo.
- ✔ Garantizar la eficacia social de la ley laboral.
- ✔ Acoger la jurisprudencia laboral y constitucional laboral.
- ✔ Seguridad jurídica y paz social
- ✔ Aumentar la productividad





# CONTENIDO DE LA REFORMA – LABORAL INDIVIDUAL



MINISTERIO DEL TRABAJO

- ③ **A. Estabilidad laboral.**  
Contrato indefinido por regla general
- ③ **B. Límites a la tercerización ilegal.**  
Igualdad y solidaridad
- ③ **C. Reducción de brechas de género.**  
Eliminación de violencia, acoso,. Brechas salariales, no discriminación.
- ③ **D. Recargos por trabajo nocturno y dominical/ festivo.**  
Antes de ley 789/02
- ③ **E. Trabajo en plataformas de reparto.**  
Derechos laborales y seguridad social
- ③ **F. Trabajo Rural**  
Contrato y jornal agropecuario
- ③ **G. Contrato de aprendizaje.**  
Laboralización
- ③ **H. Trabajo migrante y deportistas**  
Derechos Laborales
- ③ **I. Transición energética- tecnológica**  
Protección de derechos
- ③ **J. Conciliación vida familiar y laboral**  
Jornada de trabajo, flexibilidad, tiempos para el cuidado, redistribución



## CONTENIDO DE LA REFORMA – LABORAL COLECTIVO

- ③ A. Reducir la fragmentación sindical  
(como lo propone la OCDE)
- ③ B. Ampliar la negociación colectiva a  
niveles más allá de la empresa.  
(Recomendado por OCDE y convenio  
154 OIT)
- ③ C. Ampliar el derecho de huelga  
(como lo ha recomendado  
OCDE y OIT)





# GRACIAS

---

***#TrabajoPorElCambio***

***#ReformaLaboral***